SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
DOCUMENTACION Y ARCHIVO
C.A.U.

Expediente No.104285

2010 FEB 17 PM 1:17

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL.-

FANNY ELENA MANCILLA HENRÍQUEZ, en mi calidad de Gerente General y por consiguiente Representante Legal en forma individual de la compañía ANDINAMAR S.A. (RUC # 09921673199001), atentamente comparezco ante usted y digo:

Que dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 263 de la Ley de Compañías, particularmente en el inciso innumerado inmediato siguiente al número 6° de dicho artículo, y en la Disposición Transitoria CUARTA de la Ley Reformatoria a la Ley de Compañías, publicada en el Registro Oficial No.591 del viernes 15 de mayo de 2009, informo que según los registros del Libro de Acciones y Accionistas de mi representada constan como accionistas las siguientes compañías extranjeras:

Denominación Social	Nacionalidad	Domicilio
A. SASS- South American Shipping Services N.V.	Antillana	Dr. H. Fergusonweg 6, Curazao.
B. Naviera Centromar S.A.	Panameña	PH Edificio Mossfon, Calle 54 Este, Panamá.

Con los fines legales correspondientes, acompaño los siguientes documentos:

1. Copia certificada por Notario del Certificado de Existencia Legal de la compañía SASS -SOUTH AMERICAN SHIPPING SERVICES N.V., otorgado por Andreas Maria Petrus Eshuis, Notario de Curazao, debidamente apostillado, así como su traducción al español con el reconocimiento de firma ante Notario hecho por la traductora;

2. Copia certificada por Notario del Certificado de Existencia Legal de la compañía Naviera Centromar S.A., expedido por el Registro Público de Panamá, debidamente apostillado;

3. Copia certificada por Notario del Poder otorgado por la compañía SASS -SOUTH AMERICAN SHIPPING SERVICES N.V., a favor de la señorita Lorena Maritza Moreno Burgos, debidamente apostillado;

4. Copia certificada por Notario del Poder otorgado por la compañía Naviera Centromar S.A., a favor de la señorita Anny Barrett Valdivieso, debidamente apostillado; y,

5. *Formularios establecido* por la Superintendencia de Compañías que contienen la información de las nóminas de socios o accionistas de las compañías extranjeras que a su vez son socias o accionistas de una compañía ecuatoriana, debidamente suscritos por los apoderados de las compañías NAVIERA CENTROMAR S.A. y SASS -SOUTH AMERICAN SHIPPING SERVICES N.V., accionistas extranjeras de mi representada.

Atentamente,

p. **ANDINAMAR S.A.**

Fanny Mancilla Henríquez
Gerente General